



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-591-SE13
SERVICIO DE ILUMINACION MARCHA DE LA
DIVERSIDAD.

Vallenar, 18 de Octubre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5422

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 319 de fecha 18 de Octubre de 2013 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas N., Francisco Opazo L. y Zenaida Morgado A.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-591-SE13 Servicio de Iluminación marcha de la diversidad a Empresa Rut 12.349.484-9 por la suma de \$250.000.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-999-000-000 "Otros" área de gestión 3-12-12 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
ORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/PPH/pph.-